

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVESTEAM S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en la Avenida Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanca Marengo, edificio Nobis, tercer piso, oficina No. 307, se reúnen los accionistas de la compañía **INVESTTEAM S.A.**: El señor Ingeniero Luis Fernando Córdova Astudillo, propietario de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Ingeniero Carlos Ernesto Cacao Meléndez, por los derechos que representa de la compañía **SISBROCORP C. LTDA.**, en su calidad de Gerente General, propietaria de **ciento ochenta y dos (182)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor **Alfredo Antonio Arellano Párraga**, propietario de **doscientas dieciocho (218)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-

Preside la sesión, el señor ingeniero Carlos Ernesto Cacao Meléndez, como Presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el ingeniero Luis Córdova Astudillo, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2013; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2014.-

A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio

económico del 2013, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

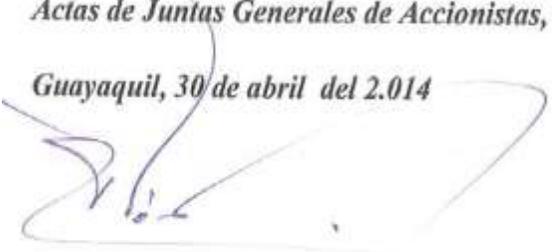
A continuación se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, los accionistas luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas en la compañía para ser repartidas posteriormente, lo cual es aprobado por la sala por unanimidad.

Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada el señor CPA Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diecinueve horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.- *f) Ing. Luis Fernando Córdova Astudillo – accionista; f) p. SISBROCORP C. LTDA. - Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez – Gerente General; f) Alfredo Antonio Arellano Párraga, – accionista; f) Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez –Presidente; f) Ing. Luis Fernando Córdova Astudillo- Secretario – Gerente General, quien certifica.-*

*CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-*

*Guayaquil, 30 de abril del 2.014*



*Ing. Luis Fernando Córdova Astudillo  
Secretario – Gerente General*